

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con corte 31 de julio de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo.
- d) Se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2022.

NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMIGUEZ
SECRETARIO DE CULTURA, RECREACIÓN Y
DEPORTE

MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON
FUNCIONES DE CONTADOR

Proyectó: María Andrea Gómez Restrepo - Profesional Especializado con funciones de Contador
Revisó: Didier Ricardo Orduz Martínez- Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera
Aprobó: Yamile Borja Martínez – Dirección Gestión Corporativa





Radicado: **20227200308683**

Fecha 12-08-2022 20:07

Documento firmado electrónicamente por:

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha de Firma: 12-08-2022 19:20:06

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha de Firma: 12-08-2022 20:07:28

MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO, Profesional Especializado 222-26, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha de Firma: 12-08-2022 16:41:01

Didier Ricardo Orduz Martínez, Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, Fecha de Firma: 12-08-2022 17:03:09

Revisó: MARÍA ANDREA GÓMEZ RESTREPO - Profesional Especializado 222-26 - Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera



6b8875b272dd0e3f1abb5ece7fb4952d74a5387953b56c14adfea5fa9bff893e

